



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Servicio de Economía y Hacienda.

Departamento de Proyectos de Inversiones y Control Económico

INFORME

Con fecha 28/04/16 se remite desde Contratación, la proposición presentada por el único licitador para la contratación del servicio “**Información tributaria, línea 900**”. Se solicita emisión de informe de conformidad con lo previsto en la cláusula 20 del Pliego de Prescripciones Administrativas. A estos efectos, el funcionario que suscribe procede a elevar el siguiente informe:

El Pliego señala como criterios cuantificables los siguientes:

CRITERIO CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

CRITERIO ÚNICO. OFERTA ECONÓMICA (70 puntos)

Se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pi = 70 \times [(PL - Oi) / (PL - Om)]$$

Siendo:

Pi: Puntuación obtenida, licitador i

Oi: Oferta del licitador i.

Om: Oferta más baja presentada.

PL: Precio licitación.

Se admitirán proposiciones a la baja y se considerará oferta desproporcionada o temeraria a aquellas cuya oferta supere de manera proporcional un 10% a la baja respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas por todos los licitadores.

El único licitador presentado, IBIZALINK, S.L.U., ha ofertado 28.300 €. La aplicación de la fórmula anterior implica que resulten 70 puntos.

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

CRITERIO Nº 1. ENFOQUE DE LA SOLUCIÓN A LAS LLAMADAS RECIBIDAS Y SU TRATAMIENTO (20 puntos)

Se valorará, hasta 20 puntos, el enfoque propuesto a la recepción de las llamadas y su tratamiento (llamada en espera, tiempo de respuesta, discriminación de llamadas, parametrización, etc.)

Dado que cumple con las exigencias del Pliego Técnico, sin que se ofrezca una solución distinta el funcionario que suscribe entiende que procede valorar éste aspecto en cero puntos.

CRITERIO Nº 2. PRESTACIONES SUPERIORES (10 puntos)

Se valorá, hasta 10 puntos, la oferta de mejores prestaciones en el tratamiento de la información y en el proceso de datos que redunden en una simplificación administrativa posterior.

No se ofertan mejoras, por lo que se valora con cero puntos.

En consecuencia con todo lo anterior resulta que el único licitante, IBIZALINK, S.L.U., obtiene 70 puntos, por lo que se propone continuar la contratación con ésta sociedad.

En Alicante a 2 de mayo del 2016

El Jefe del Dep. de Proyectos de Inversiones
y Control Económico

Fdo. Javier López León



Conforme

La Concejal Delegada de Hacienda

Fdo. Sofia Morales Garrido